



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN®

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

Comunicado de Prensa No. 085

01/12/2023 | Bogotá, D.C.



La DIAN habilitó dos nuevos Puntos de Atención para Usuarios Aduaneros en la Región Caribe.

- ***Están ubicados en Cartagena y Santa Marta, Su apertura fortalece la intención de la entidad de facilitar los trámites relacionados con el comercio exterior y mejorar la experiencia de los usuarios.***

Bogotá. 1 de diciembre de 2023.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) habilitó desde este 1 de diciembre, dos nuevos puntos de atención que servirán para atender a los usuarios aduaneros de la región y ofrecer servicios que hagan más eficientes los trámites de comercio exterior.

En Cartagena

Los usuarios aduaneros serán atendidos con agendamiento previo y/o por orden de llegada, según sea el caso, en el edificio de la Dirección Seccional de Impuestos, ubicado en el barrio Manga (Av. Calle 28 No. 25-76). El punto estará abierto de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Allí, los usuarios aduaneros podrán hacer consultas generales, aceptar declaraciones manuales, y adelantar la selectividad, que es el proceso en el cual, después de aceptada la declaración aduanera y acreditado el pago, se autoriza el levante de la mercancía o sus respectivas inspecciones.

Además, podrán crear y reactivar cuentas en el Sistema de Información y Gestión Aduanera (SYGA) para importadores directos; pedir los certificados de origen que acreditan que la mercancía cumple con la norma; y reclamar las garantías aduaneras canceladas, es decir, los certificados de culminación del proceso de declaratoria de cumplimiento de las mercancías que ingresan al país temporalmente.

En Santa Marta

El nuevo punto de atención está ubicado en el primer piso del edificio de la DIAN (Cra. 5 No. 17-04). Allí, los usuarios aduaneros encontrarán funcionarios dedicados, exclusivamente, a los servicios de entrega de garantías aduaneras canceladas y a la creación y reactivación de cuentas en el Sistema de Información y Gestión Aduanera (SYGA) para importadores directos.

Para este último servicio, la atención se dará de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. por medio de citas virtuales. Para la entrega de garantías aduaneras canceladas, el horario dispuesto para adelantar el trámite de manera presencial será los martes de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.

En lo que va corrido del año, la DIAN ha habilitado también puntos de atención para los usuarios aduaneros en Bogotá, Cali y Medellín.

FIN.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica
esta
noticia



Descargar PDF

Compartir noticia

para esta traducción

su opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 1 de diciembre de 2023

📞 Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 456